

## JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025

### Anexo Técnico Primaria TENIS DE MESA

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Nivel	Categoría	Ramas
Primaria	Nacidos en 2013 y menores	Femenil y Varonil

#### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Individual y Equipos.

#### 3. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad					
Categorías	Deportistas		Entrenadores	Delegado	Total
	Fem	Var			
Nacidos en 2013 y menores	2	2	1	1	6

La delegación podrá estar integrada por alumnos de diferentes planteles educativos.

**Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.**

#### Jueces:

Los jueces deberán de ser designados por la Coordinación Técnica Nacional de acuerdo con la Convocatoria General del evento. Sólo se considerarán jueces de las Entidades si son solicitados por la Coordinación Técnica Nacional.

#### 4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Cada Entidad podrá establecer su proceso de selección para clasificar como máximo a 2 mujeres y 2 hombres a la etapa Nacional, respetando lo establecido en los documentos normativos del evento.

Los deportistas clasificados a la etapa Nacional podrán participar en las modalidades Individual y Equipos.

#### 5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional serán bajo el procedimiento designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en base a lo que indique la Convocatoria General.

No se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de la temporalidad establecida en el punto 5. de la Convocatoria General de los Juegos.

#### 6. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

**Altas:** Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

**Bajas:** Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

**Sustituciones:** Sólo 1 sustitución por rama, y que sean elegibles para asistir a la etapa Nacional. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Organizador hasta antes de iniciar la Junta Informativa del deporte, con la validación de la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

#### 7. UNIFORMES:

Los alumnos deberán presentarse con el uniforme de la Entidad que representan y/o el uniforme escolar oficial (**no de color blanco**).

## 8. SISTEMA DE COMPETENCIA:

### Sistema de Puntuación:

Tanto en Individual como Equipos, los juegos se desarrollarán a ganar 3 de 5 sets, mientras que cada set será a 11 puntos. Después de cada 2 puntos jugados, el servidor se convertirá en receptor, de esta forma hasta finalizar el set cada jugador tendrá el derecho de servir 2 veces consecutivas y recibir de igual forma hasta llegar a los 11 puntos. En caso de que ambos jugadores lleguen a un marcador de 10 iguales, la secuencia de receptor y servidor será la misma, pero cada jugador servirá una vez por turno hasta obtener los 2 puntos de diferencia.

### Evento por Equipos:

En ambas ramas se jugará con el sistema Curbillon, que consiste en un máximo de 5 juegos (4 singles y un dobles) a ganar 3 de 5 juegos.

De existir en la etapa Nacional 12 equipos o menos, se formarán grupos de todos contra todos y los ganadores de cada grupo pasarán a una gráfica de eliminación directa hasta obtener el ganador. Si hay 13 equipos o más, jugarán una gráfica de eliminación directa.

Para la clasificación se tomará en cuenta el promedio de rating de los 2 jugadores, considerando el rating base de 0 para los no clasificados y serán sorteados en la junta informativa.

**Criterios de Desempate:** Ganará el equipo que obtenga el mayor número de puntos, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

1. Encuentro directo.
2. En un triple empate se definirá sólo entre los involucrados, tomando en cuenta:  
a) Partidos ganados; b) Sets ganados y perdidos; c) Puntos a favor y en contra.

### Evento Individual:

Se conformarán grupos de 3 o 4 jugadores en ambas ramas, clasificando a la ronda final los dos primeros lugares de cada grupo, quienes integrarán la gráfica de eliminación directa hasta obtener el 1er lugar.

Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre (apellido paterno, apellido materno y nombre, en ese orden).

**Criterios de Desempate:** Ganará el deportista que obtenga el mayor número de puntos, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

1. Encuentro directo.
2. En un triple empate se definirá sólo entre los involucrados, tomando en cuenta:  
a) Partidos ganados; b) Sets ganados y perdidos; c) Puntos a favor y en contra.

## 9. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Tenis de Mesa de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

## 10. PROTESTAS:

**De Elegibilidad y Técnicas:** De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Tenis de Mesa de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

La presentación de una protesta deberá hacerse por escrito y entregarse a más tardar 30 minutos después del término del partido en controversia. Toda protesta se deberá acompañar de un depósito de \$3,000.00. En caso de que la resolución le sea favorable al inconforme, le será devuelto dicho importe, de lo contrario, quedará en el fondo del Comité Organizador.

## 11. JURADO DE APELACIÓN:

- a) Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.
- b) Examinará todas las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados. Su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.
- c) La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o deportistas involucrados en la protesta, marcando copia a la CONADE.

## 12. JUNTA INFORMATIVA:

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

### **13. REUNIÓN NACIONAL DE SORTEOS TÉCNICOS:**

Se realizará de acuerdo con las fechas establecidas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. En la reunión se darán a conocer los aspectos generales de la sede y de participación para la competencia.

### **14. GENERALES:**

No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

### **15. TRANSITORIOS:**

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.